



LA PAMPA

LEY 2142

PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA

Carta Acuerdo entre Programa VIGI+A y la Subsecretaria de Salud del Ministerio de Bienestar Social.

Sanción: 16/12/2004; Boletín Oficial 14/01/2005

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA, SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º- Apruebase la Carta Acuerdo suscripta entre la Unidad Coordinadora del Programa PNUD ARG 98/003 de Vigilancia de la Salud y Control de Enfermedades - Programa VIGI+A- y la Subsecretaria de Salud del Ministerio de Bienestar Social de la Provincia el día 25 de junio de 2004, ratificada por Decreto N° 1839/04, destinada a financiar la ejecución de las actividades del proyecto denominado Registro de Tumores Poblacional en la Provincia de La Pampa.-

La referida Carta Acuerdo, los formularios A y B anexos y el Decreto N° 1839/04 forman parte de la presente Ley.

Art. 2º- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Norma Haydee Durango; Mariano Alberto Fernández

